

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Abel Echeverría Pineda

AÑO I Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 24

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
22 DE JUNIO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA

pág. 1

ORDEN DEL DÍA

pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR

pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Nayarit y Tamaulipas, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones y de la elección de sus comisiones permanentes, respectivamente

pág. 3

- Oficio signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, somete a consideración de este Honorable Congreso del

Estado, la terna de ciudadanos, para que de ella se elija al regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla, Guerrero **pág. 4**

COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO EN TORNO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL **pág. 4**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 19**

**Presidencia del diputado
Abel Echeverría Pineda**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, ciudadanas diputadas.

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Añorve Baños Manuel, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio,

Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 42 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 42 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Generosa Castro Andraca, José Rubén Figueroa Smutny y Juan Salgado Tenorio, se informa también a esta Asamblea que el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri se encuentra desempeñando una comisión especial por parte de este Honorable Congreso del Estado.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Juan Adán Tabares:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 22 de junio de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Nayarit y Tamaulipas, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones y de la elección de sus comisiones permanentes, respectivamente.

b) Oficio signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, somete a consideración de este Honorable Congreso del Estado, la terna de ciudadanos para que de ella se elija al regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla, Guerrero.

Tercero.- Comentarios de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en torno al proceso electoral federal.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 22 de junio del 2000.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Favor de sentarse.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Acta de la sesión ordinaria del día martes 20 de junio de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración del Pleno para su discusión y aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Favor de sentarse.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Nayarit y Tamaulipas, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones y de la elección de sus comisiones permanentes, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Juan Adán Tabares:

Honorable Congreso del Estado.

Área : Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0167/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, junio 22 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Por este medio, me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Nayarit y Tamaulipas, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones y de la elección de sus comisiones permanentes, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p. Los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias y a los Representantes de Partido.

Se anexan los oficios en mención.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Moreno Arcos, se sirva dar segunda lectura al oficio signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, somete a consideración de este Honorable Congreso del Estado, la terna de ciudadanos para que de ella se elija al regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla, Guerrero.

El secretario Mario Moreno Arcos:

Con su permiso, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, junio 14 de 2000.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado de Guerrero y en términos de lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto al presente envío a esa alta Representación popular, la terna para que se elija a quien deba desempeñarse en el cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p. El Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Se agrega un anexo.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y tomando en consideración la licencia otorgada al ciudadano José Alberto Castañón Franco, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Tixtla de Guerrero, mediante decreto número 94, así como la renuncia presentada para entrar en funciones de dicho cargo por el ciudadano Estanislao de los Santos Olivares, en su carácter de regidor suplente, me permito

enviar a esa alta Representación popular la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de regidor de dicho Ayuntamiento, siendo esta la siguiente:

- 1.- C. Luis Tenero Encarnación.
- 2.- C. Juan Simón Vázquez.
- 3.- C. Máximo de Jesús González.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

El Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado René Juárez Cisneros.- El Secretario General de Gobierno, Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna el presente oficio y sus anexos a la Comisión de Gobierno para los efectos de lo dispuesto por el artículo 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO EN TORNO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, esta Presidencia informa que se han inscrito para expresar sus comentarios en relación al proceso electoral federal, en nombre de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido los siguientes ciudadanos diputados: Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Demetrio Saldívar Gómez y Roberto Torres Aguirre, en tal virtud, y con fundamento en el artículo número 30, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

México está viviendo el momento más importante de su historia, todos los actores políticos hemos manifestado nuestros puntos de vista en relación a cómo debiera desarrollarse el proceso de elección, para propiciar que el cambio del presidente de la República y que el cambio de los diputados y senadores al Congreso de la Unión sea en los mejores términos.

El presidente de la República hace una declaración, un llamado a no utilizar los recursos públicos, a no utilizar la infraestructura de gobierno en favor de ningún candidato, este llamado no solamente es del presidente de la República, este llamado creo que es de todos los mexicanos y particularmente de todos los guerrerenses, que queremos que este proceso electoral se dé en los mejores términos para ganar la confianza y la credibilidad en los procesos electorales, que día a día se han ido menoscabando por el sin número de dificultades, de vicios que se presentan en cada momento electoral.

Hoy, nuestro Congreso, este Pleno o este Congreso local, nombró hace algunas semanas una Comisión especial de Fiscalización para vigilar la aplicación de los recursos públicos, esta comisión funcionará hasta uno o dos días después de que concluya el proceso electoral.

Esto se hizo compañeros diputados con toda la buena fe, con toda la intención, y creo debe reconocérsele a este Honorable Congreso, se hizo con la intención de que sea esta la comisión responsable de estar al pendiente de todas las denuncias que los ciudadanos y que los actores políticos están haciendo de las irregularidades que se van presentando en este proceso electoral.

Sin embargo, esta comisión hasta hoy día no ha rendido ningún informe, no ha vertido ninguna opinión, no ha dicho nada respecto al sin número de cosas que se han estado manifestando por los ciudadanos y por los diferentes actores políticos en este proceso electoral.

Esto significa, entonces, que nosotros tenemos como Congreso, la obligación, compañeros y compañeras, diputados y diputadas, de que a estos escasos días para que se llegue el día de la

votación, la responsabilidad porque así lo decidimos de vigilar realmente que este proceso se dé en los términos apropiados para que el proceso electoral sea totalmente creíble.

Por eso quiero hacer un llamado al Pleno para que exhortemos a esta Comisión de Vigilancia, de Fiscalización que ha nombrado este mismo Pleno, para que desde este momento se ponga a trabajar y atienda las diferentes denuncias que existen en distintos lugares del estado sobre desvío de recursos, malversación de fondos, sobre violación a nuestras normas legales en materia electoral.

Por mi parte, como representante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en este Honorable Congreso y siendo este parte fundamental de la Alianza por México, quiero públicamente dejar claro que la fracción parlamentaria del PRD, considera que en el estado, el Gobierno estatal y los gobiernos municipales, fundamentalmente priistas están haciendo un derroche de los recursos públicos a favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional.

Compañeros y compañeras diputadas.

Esta elección, sin menosprecio a los demás partidos políticos, pero esta elección se va a definir centralmente entre tres fuerzas a nivel nacional y esas tres fuerzas políticas están representadas aquí en este Honorable Congreso, tenemos la obligación y la responsabilidad de ser nosotros quienes busquemos las alternativas para hacer creíble y confiable este proceso electoral.

Entonces, esta no es una posición exclusivista, no una posición sólo para cuestionar uno u otro partido político, hay en Guerrero municipios gobernados por el Partido de la Revolución Democrática y pudieran decir ustedes que también se están haciendo uso de esos recursos como ya un candidato lo dijo, que se hagan las denuncias formales y que este Honorable Congreso también les dé seguimiento. No estamos aquí planteando solamente la posición de que esto solamente sea en contra de un partido político.

Este Honorable Congreso tiene la responsabilidad de vigilar el proceso en su conjunto y de

atender las violaciones vengan de donde vengan, pero particularmente la fracción parlamentaria del PRD está cuestionando hoy el uso, repito, indiscriminado de los recursos del gobierno estatal y municipales gobernados por el PRI en favor de sus candidatos.

No voy a dar lectura a todos los documentos que tengo en mi poder, porque no me alcanzarían los 20 minutos, pero sí voy a dejar copia a la Mesa Directiva y sí voy a entregar copia también a la prensa para que estos documentos los tengan en su poder.

Tengo en mi mano un documento de fecha 16 de junio de este año, signado por el ciudadano Florentino Gaspar Silverio, del municipio de Chilapa de Álvarez, de la comunidad de Alcozacán, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, es este documento que tengo en mi poder, en donde está denunciando, va dirigido a los medios de comunicación, cómo la promotora del PROGRESA está pasando casa por casa, dice aquí, diciéndole a la gente que voten por el PRI y tendrán sus apoyos de PROGRESA y que se anoten en la lista de la líder del PRI para que puedan tener sus apoyos con rapidez, la señora Altigracia.

Este es uno de los documentos, Chilapa, compañeros y compañeras diputadas, ustedes a través de los medios de comunicación se dieron cuenta, hay un gran problema, yo tengo también en mi poder una serie de recibitos, muchos recibitos, unos firmados por la señora Lupita, que es al parecer la esposa del señor presidente y otro firmado por el propio señor presidente municipal, con hojas por supuesto membretadas del Ayuntamiento, en donde se autorizan balones, despensas y solamente le dicen a un tal David, no se quien sea David todavía, es el que esta repartiendo las despensas, y en uno de estos documentitos dice: “señor presidente municipal, se podrá cumplir con el compromiso que platicamos para esta gente que acudió al evento”, dice aquí, gente que acudió al evento al encuentro de los senadores del día 30 de mayo de 2000.

Hay otro oficio que está dirigido por el comisario municipal de Tlaxiahuacán al señor presidente Gustavo Miranda González, en donde le dice que quiere 200 despensas para motivar a la gente de Tlaxiahuacán para el voto del 3

de julio por los candidatos priistas, “por favor presidente” -dice- “porque anda haciéndonos mucha competencia el PRD, apóyennos a la voz de ya”, aquí esta el documento.

Otro documento del 18 de mayo también de Chilapa, firmado por Paula Gutiérrez Morales, en donde también está pidiendo 300 despensas dice: “para la gente las cuales siempre nos han apoyado en todos los eventos a los que nos invitan”, aquí están un montón de recibitos en el caso de Chilapa, no tengo tiempo para leerlos todos. Hay un acta circunstanciada de cuando se encontró la bodega de despensas en casa del señor presidente municipal en donde se hace constar cómo las autoridades ministeriales no quieren enfrentarse a esta problemática, no quiso ni el agente del ministerio público presentarse a dar fe de los hechos, ahí está, hay un acta circunstanciada levantada cuando nuestros compañeros representantes de la Alianza por México se presentaron al Consejo Distrital VI, en Chilapa y aquí está también el acta circunstanciada.

Tengo una averiguación previa, una denuncia que fue presentada precisamente el día de hoy, en esto uno de los primeros hechos se denuncia al presidente municipal, al regidor de Desarrollo Rural, Agustín Mendoza y al coordinador del programa del fertilizante de la región alta de La Montaña, al señor Librado Gálvez Campos, quienes utilizando tanto despensas como molinos de mano y el fertilizante en actos con mujeres y campesinos para favorecer a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Astudillo, Héctor Vicario Castrejón y Francisco Labastida Ochoa, aquí está la denuncia de carácter penal que se ha presentado ya.

Estas son cosas que están sujetas a demostrarse, pero que este Honorable Congreso no puede dejar que estén pasado nada más porque sí, tenemos entonces la obligación de estar pendiente de esta situación para que podamos estar vigilando que las cosas se están dando como deben darse, con absoluto respeto a las normas internas, con absoluto respeto a las normas electorales, que no haya esta aplicación indiscriminada de los recursos públicos, porque eso daña el proceso electoral, enrarece el proceso electoral y por supuesto el Partido de la Revolución Democrática y la Alianza por Méxi-

co no va a estar de acuerdo en ningún momento en dar el reconocimiento al triunfo de este proceso electoral de manera fraudulenta en el caso de que el voto no sea respetado, que no se respete la voluntad popular.

Tengo una denuncia de hechos de la comunidad de Tucuruato, municipio de Cutzamala de Pinzón, en donde se están también haciendo la denuncia de cómo se repartió a campesinos priistas, -principalmente-, 90 toneladas de fertilizante cuando el Ayuntamiento de Cutzamala no recibía en esas fechas absolutamente nada del mencionado insumo, esto se llevó a cabo en una reunión del 12 de junio en la oficina del presidente municipal, Justino Arizmendi Yáñez y nuestro amigo diputado, el diputado Ambrocio Soto Duarte. Esta situación, obviamente, se está dando de una manera irregular.

Compañeros, nosotros cuestionamos cuando se fue el secretario de Desarrollo Rural, cuestionamos su licencia porque no fue a hacer labor de manera honesta, seguramente se fue con los bolsillos llenos a repartir o a comprometer los recursos públicos en favor de los candidatos priistas.

Esta es la situación que priva, ustedes saben en Acapulco también los funcionarios, los pocos funcionarios de militancia, los representantes priistas, están haciendo una serie de utilización, de artimañas, con programas que como no pueden hacer uso de los recursos del municipio sí se están haciendo de los recursos del Gobierno estatal, para contrarrestar la presencia indiscutible de la alianza por México, del PRD en el municipio de Acapulco.

Hay una serie de denuncias, yo cuento en mi poder con copias de seis, siete denuncias que aún no han sido presentadas; por supuesto, por eso no las puedo presentar en este momento ni a la prensa ni a la Mesa, pero en el momento en que sean presentadas legalmente ante la instancia competente también estaré en condiciones de presentar esas denuncias ante los medios de comunicación y a este propio Congreso local para que tengan conocimiento de estas cosas.

Compañeros:

Estas cosas no podemos dejarlas pasar, este Congreso tiene que estar atento a toda la proble-

mática que está transcurriendo en nuestro estado hoy, vamos, vamos, pues, el 2 de julio a la búsqueda de un proceso totalmente transparente; pero no es posible, no es posible que se estén dando difamaciones en contra de los candidatos, aparte de que todavía están haciendo uso de los recursos públicos.

Hace unos días, hace pocos días, el día sábado pasado salió en la prensa local, en el Novedades de Acapulco, una acusación en contra del candidato a diputado federal del VII Distrito, profesor José Jacobo Valle, en donde se le está acusando de secuestro, hoy Huicochea Vázquez está por todo el distrito acusando a Jacobo Valle de ser un secuestrador, ¿por qué?, cuando la presencia de un candidato es alta, está por encima de la preferencias del PRI, entonces ahora hay que acusar de esta manera.

Esta situación no es permitible, esta situación se está dando de una manera irregular, no existe denuncia penal de por medio de la supuesta desaparición de un menor de edad que se dice ser secuestrado, que sus padres han dicho que está secuestrado, no existe hasta este momento denuncia penal; sin embargo, en los medios de comunicación se ha estado difundiendo permanentemente y sistemáticamente que el candidato de la Alianza por México en el VII Distrito es el culpable y autor intelectual del secuestro de este menor, dónde está la denuncia penal de por medio, no existe, sin embargo, el candidato priista anda difundiendo por todas partes que José Jacobo Valle es un secuestrador.

Este tipo de situaciones no pueden darse a estas alturas del proceso electoral y en estos tiempos, estamos en tiempos modernos, en tiempos de pluralidad, necesitamos respetar estrictamente la pluralidad política que existe en nuestro estado, somos dos fuerzas fundamentales en este estado y estas dos fuerzas están en disputa, por supuesto, pero lo que yo quiero decir aquí y que esto debe tomarse en cuenta por el Pleno de este Congreso, es que este proceso debe de ser confiable, debe ser creíble y para lograr esto tenemos la responsabilidad todos de buscar los procedimientos adecuados para lograr que las cosas se den como deben de darse.

Entonces, quiero pedir a este Pleno que nos pronunciemos porque la Comisión de Fiscalización se ponga a trabajar, tome en cuenta las

denuncias que se están haciendo, que tome en cuenta, por supuesto, las que voy a entregar a la Mesa Directiva y que investiguen los hechos que se están suscitando en todo este proceso, venga del ciudadano que venga, o venga del actor político que venga, y también que se pronuncie por un absoluto respeto a las disposiciones legales, a la no difamación de las candidaturas, porque es motivo también de otra situación de carácter penal, porque aquél que acusa tiene la obligación de probar, si Huicochea Vázquez no demuestra que Jacobo Valle es secuestrador, entonces tendrá que ser enjuiciado penalmente por difamación.

Este tipo de cosas a estas alturas amigos, compañeros diputados, compañeras diputadas, no pueden darse, en ese sentido, entonces, todas estas series de irregularidades que se están dando por supuesto, el Gobierno estatal, los gobiernos municipales priistas deben de parar ya el dispendio de recursos y de infraestructura, hay otras cosas más que se están dando en el distrito VII que en este momento sólo las anuncio y vamos a esperar el momento oportuno, si en dos o tres días más los tenemos, también lo traeremos para anunciarlo aquí en este Pleno porque en este distrito también se están cometiendo una serie de irregularidades más allá del uso de recursos públicos.

En ese sentido, pues, compañeros y compañeras diputadas, creo que este Pleno tiene la obligación de vigilar para que este proceso se dé tranquilamente y esta comisión debe ponerse a funcionar.

Muchísimas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Soto Duarte solicita la palabra.)

El Presidente:

Sí diputado.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Por alusiones, solicito el uso de la palabra.

El Presidente:

Dispone usted de cinco minutos por alusiones, señor diputado.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Gracias.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero dejar bien claro, aquí, en la máxima tribuna de Guerrero, a lo que se refería el compañero diputado De la Rosa, el asunto de Cutzamala, concretamente hablaba de la comunidad de Tucuato, da la casualidad de que el señor director de Desarrollo Rural en ese municipio es del PRD, si alguien puede hacer campaña repartiendo fertilizante en Cutzamala es nuestro amigo Abel que es director de Desarrollo Rural y es de su partido.

Yo quiero decirles que en Cutzamala la persona encargada de repartir el fertilizante es el señor Abel Gaona y quiero decirles también que su servidor, la gente que ocurre de mi distrito se le da el apoyo que se puede, porque es nuestro compromiso como diputados, porque tenemos un compromiso con la gente de nuestro distrito y en mi caso la gente que ocurre a mi oficina se le atiende en lo que se puede.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que exprese sus comentarios en representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Quiero hacer unas reflexiones conjuntamente con ustedes para que cada uno de nosotros pueda sacar sus propias conclusiones.

Primero, señalar que este proceso electoral del 2 de julio va hacer ampliamente competido, -yo digo- que no hay que cerrar el círculo en dos o tres participantes o en dos o tres partidos políticos, -yo digo- que debe respetarse la pluralidad en Guerrero y en México.

Porque es triste cuando somos minoría, cuan-

do somos un partido que apenas va en crecimiento que no se nos haga caso, pero cuando nos desarrollamos somos los primeros que atacamos a las fuerzas que apenas se vienen consolidando, -yo quiero decirles- que tenemos un órgano ciudadanizado, que el Instituto Federal Electoral es un organismo con autonomía, con personalidad jurídica y con patrimonio propio, que ha costado muchísimo dinero a todos los mexicanos, que arrancar los procesos electorales de manos de los gobernantes costó mucho no sólo al pueblo de Guerrero, sino al pueblo de México.

No desacreditemos lo que ha costado tanto a los mexicanos, ni por asomo dudemos del Instituto Federal Electoral que su conducta la ha normado por los cinco conceptos básicos que se encuentran en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Las denuncias deben hacerse ante los órganos correspondientes y hay un capítulo en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

¡Qué bueno! que el día de hoy seguramente me voy a encontrar ante un rosario de acusaciones de ambos lados, no está el otro partido político, seguramente, si no le entraría a lo mismo, pero bueno, tengo que escucharlas y normar mi propio criterio.

Pero, yo creo, que la denuncia, en ocasiones sin fundamento, debe hacerse ante las instancias correspondientes, en donde se tiene que demostrar si la acusación es válida o es producto de la ficción o es producto de querer atraer la atención pública, ahí está ante quien se tiene que hacer.

Yo quiero recordarles a todos ustedes compañeros diputados que el COFIPE fue aprobado en la ciudad de México, en la Cámara de Diputados federal, por unanimidad de todas las fracciones parlamentarias de todos los partidos políticos representados, eso fue un logro de todos los mexicanos y de sus diputados que nos representaron cuando se aprobó el COFIPE.

Yo quiero señalarles que en Guerrero se van a instalar poco menos de 4 mil casillas, para hacer exactos, 3,981 casillas, lo sé, porque estoy preocupado por este proceso electoral, no pertenezco al organismo como es el Consejo local,

pero estamos investigando cómo se van a dar las cosas.

Quiero decirles que a nivel nacional se van a instalar 113 mil 604 casillas, que la media nacional y los que están en los organismos de comisión local de vigilancia, comisión local quizás me puedan desmentir a lo mejor puede ser probable que tenga más información que ellos.

La confiabilidad de la media nacional avalada por los partidos políticos, no por lo que dice Demetrio, sino por los partidos políticos, el Consejo General del IFE es de 98.61 por ciento el padrón electoral. En Guerrero avalada por todos los partidos políticos, la confiabilidad en el padrón electoral es de 98.64.

Creo compañeros, que un ejército de ciudadanos, alrededor de 800 mil ciudadanos, van a vigilar este 2 de julio el proceso electoral, en Guerrero alrededor de 40 mil ciudadanos, no desacreditemos lo que van hacer nuestros compañeros representantes de los partidos políticos de carácter nacional en este proceso electoral.

Yo creo que debemos invitar al pueblo de Guerrero y al pueblo de México a que se una a esta gran fiesta que va a ser este 2 de julio, este proceso electoral. La ley no es perfecta, pero si es perfectible, acotemos algunas situaciones en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que exista más transparencia.

Negar que hay clientelismo electoral es como negar que estamos cada uno de nosotros aquí, y se da de todos lados, por desgracia no soy un diputado muy conocido, pero en Acapulco alguien me ofreció fertilizante, no voy a decir quien, pero creo compañeros que en ocasiones explotan la miseria, la marginación. Les pediría a los compañeros que en ocasiones quieren interpelarme que primero lean la Ley Orgánica para que puedan hacerlo, yo creo que los gritos desde la curul demuestran ignorancia de la ley, demuestran falta de valor y les recuerdo que hay un capítulo donde habla de la cortesía política hacia todos y cada uno de los diputados, yo nunca los he interpelado ni he gritado cuando ustedes participan, por su comprensión y por su lectura al Código que tenemos nosotros a la Ley Orgánica muchas gracias y continúo.

Compañeros, yo quiero pedirles a ustedes, señalarles que las campañas de los partidos políticos deben ser de propuestas y de ideas, no de difamaciones ni de calumnias, artículo 182 al 191 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos, en eso tienen que normar su conducta todos y cada uno de los candidatos de los partidos políticos.

Los invito a que podamos leer y en dado momento si tenemos alguna queja, presentémosla ante el organismo correspondiente y ante la comisión del Congreso del Estado de Guerrero.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, esta voluntad se expresará mediante las elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente por sufragio universal e igual por voto secreto”.

La democracia, compañeros diputados, no consiste únicamente ni fundamentalmente en el ejercicio del voto, para algunos hablar de democracia son los procesos electorales donde emites tu sufragio, para nosotros la democracia va mas allá de ese término simplista, la democracia va a elevar el nivel de vida de todos y cada uno de los guerrerenses, generarle condiciones que permitan a los miembros de la sociedad tener acceso a los satisfactores que garanticen una existencia digna, cualquier lucha en pro del ejercicio democrático ha de partir de un reconocimiento de la importancia del voto, los ciudadanos deben votar y el gobierno debe respetar el voto.

Abraham Lincon -decía- y acuñaba una frase que en dado momento yo creo que alguna vez algunos de nosotros hemos hecho como propia, “La única manera de que el pueblo se exprese es a través del voto” -y él señalaba- “El gobierno del pueblo debe ser por el pueblo y para el pueblo”. Quiero pedirles a todos ustedes compañeros que llamemos a los mexicanos y a los guerrerenses a votar, que desterramos de la realidad de Guerrero, ese si es un reto y un compromiso de todos, ese fantasma que ronda antes de cada proceso electoral, el abstencionismo, de cuánto va a ser el día de hoy.

Son 58 millones de votantes en todo el país, cuántos de esos van a sufragar, hagamos un esfuerzo por lo menos por convencer a los poco menos de 2 millones de votantes, un millón setecientos mil aquí en Guerrero.

Hagamos el esfuerzo por invitarlos a sufragar este 2 de julio, a quién beneficia el abstencionismo, a quién perjudica el crearle aquí en Guerrero un clima de inestabilidad, un clima fantasioso, enrarecer el ambiente.

Yo creo que un voto por cualquier candidato es un voto por ampliar los cauces democráticos por cualquiera de los candidatos, un voto por cualquier partido político es un voto por la paz, el progreso de todos y cada uno de los mexicanos, llamemos a votar a los guerrerenses y a los mexicanos; este 2 de julio hagamos no el triunfo de un partido ni de ningún candidato, este 2 de julio hagamos el triunfo de México, hagamos el triunfo de la democracia, hoy los procesos electorales son mas competidos, hoy los procesos electorales son mas vigilados, nadie puede hablar de fraude, nadie puede alegar que no puede estar representado en los organismos, que no puede estar representado en cada una de las casillas.

Yo hago un voto porque los miembros de esta Legislatura nos pongamos la camiseta por la democracia y podamos hacer un exhorto y llamar a los partidos políticos a que conduzcan su accionar de aquí al 2 de julio, apegado a lo que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, no hay pacto más importante que no esté en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, ese es el pacto que tenemos que respetar.

La ley que los mexicanos aprobaron a través de la Cámara de Diputados por unanimidad, yo les invito compañeros a que avancemos, yo creo que debe ser por Guerrero y debe ser por México, -yo creo- que Guerrero merece un trato mejor, merece avanzar, yo le pido a mi compañero Misael cuando haga uso de la tribuna que va a ver que soy respetuoso, se lo voy a demostrar.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Misael Medrano solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Misael Medrano Baza:

Por alusión.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Misael Medrano, recordándole que dispone de 5 minutos.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, hay una serie de intervenciones que he hecho aquí en la tribuna y desde mi curul he tratado siempre de ser muy respetuoso, respecto la intervención del compañero Demetrio, no estoy de acuerdo con los conceptos que ha dicho aquí por evidentes razones, está muy claro de qué lado está, sin embargo, quiero, en relación a la mención que hizo de mí, decirles compañeros que eso es lo importante de la tribuna el expresarnos con toda libertad.

Hay básicamente dos posiciones en torno al proceso electoral; quienes no han respetado el proceso electoral, quienes reiteradamente lo manchan son quienes están en el poder, no los que están en la oposición por razones también muy obvias, y es profundamente reaccionario y conservador proponerle al pueblo de México que le acompleten 80 años en el Palacio Nacional a un partido.

No hay nada mas conservador que proponerle al pueblo soportar 80 años a un partido, es una dictadura que ha dejado un desastre económico en el país, el solo hecho de que un partido político permanezca en el poder mediante procedimientos fraudulentos, ese solo hecho que le permite permanecer casi 80 años, es el hecho de corrupción mas grande de este país.

Siguen siendo cuestionados los procesos electorales, han evolucionado los órganos electorales, pero no está completo, en el IFE aquí en Guerrero hay gente que ha trabajado y sigue trabajando para el PRI, claro, principalmente la estructura del registro electoral, lo sabe el compañero diputado y representante allá del PRI, Roberto Torres.

La estructura que corresponde al registro de electores es del PRI, ya no es mucha controversia la lista nominal, pero por ejemplo, Arturo Alarcón, registro de electores Chilapa, andaba en la campaña de Colosio y se regresó al registro de electores, le puedo seguir la lista, necesita una revisión el IFE, son los opositores, hemos

sido nosotros el PRD aquí en Guerrero quienes hemos buscado acreditar los procesos electorales, contra la tendencia reiterada de desacreditarlos, de salpicarlos de hechos de violencia para asustar los procesos electorales, para asustar a los electores, para desacreditar la vía electoral.

Ahorita quién está a la cabeza de los hechos que están manchando los procesos electorales es el gobernador en el estado, es el que está encabezando lo de las campañas y hechos ilegales e ilícitos y en los municipios quien encabeza, no en todos hay que decirlo, son los presidentes municipales del PRI, y hasta los secretarios, Mayrén tenía una audiencia con nosotros ayer o antier, el secretario de Educación y no llegó pero tiene una reunión con los supervisores, los que controlan a los maestros en Tierra Caliente mañana a las ocho, desde aquí le pido audiencia, voy a estar mañana a las ocho allí, le voy echar la campaña que quería ir hacer, y le voy a llevar mis peticiones, no le voy a faltar el respeto a ninguno, le voy a llevar mi pliego de peticiones que no me recibió ayer y antier, es la gestión que yo también estoy haciendo y que la mía, por cierto, no ha sido tan próspera como la del diputado Soto.

Entonces, como que hay un trato, para ti si hay gestión y para ti no hay y menos en tiempos electorales, compañeros los procesos electorales en un régimen democrático están llenos de incertidumbre, no sabes quién va a ganar, yo ahorita tengo una gran certidumbre.

(Interrupción)

El Presidente:

Señor diputado, se le informa que su tiempo se ha terminado conforme al artículo 145.

(Continúa)

El diputado Misael Medrano Baza:

En diez segundos concluyo señor.

El PRI tiene mayoría en el Senado, es histórico eso, el 2 de julio ya no va a tener mayoría en el Senado, ya no tiene en la Cámara de Diputados y no la va a tener y ya no va a tener la Presidencia, va a ver aquí una relación muy interesante, porque siendo mayoría aquí serán oposición en el país y va a ver otra relación,

tenemos que seguir platicando de todo esto.

Espero poder tener una intervención para hechos más adelante.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, primero para hechos al ciudadano diputado Demetrio Saldívar y después al diputado Ambrocio Soto.

(Intervención del diputado secretario Juan Adán Tabares.)

El secretario Juan Adán Tabares:

Se debe terminar la lista de oradores primero para que empiece la lista para hechos.

El Presidente:

Un segundito por favor.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Hay que reconocer...

El secretario Juan Adán Tabares:

Permítame, señor diputado, debe terminar la lista de oradores para pasar a los hechos.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Le recuerdo al señor secretario que pueda leer cuáles son las funciones del secretario y me gustaría que le diera lectura al artículo correspondiente, porque no son su funciones.

El secretario Juan Adán Tabares:

Cuál artículo.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

No te lo puedo decir, yo quisiera pedirles lo siguiente compañeros.

El Presidente:

Señor diputado, se le ruega se centre en su tema.

El secretario Juan Adán Tabares:

Una interpelación, le pido señor presidente.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Moción señor presidente, el que tiene derecho el uso de la palabra es el diputado Saldívar.

El Presidente:

Le ruego al ciudadano diputado Demetrio Saldívar, continuar por favor.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, para no caer en las alusiones a quien le venga el saco.

Sería bueno que pudiera leer el artículo 145 de la Ley Orgánica.

El secretario Juan Adán Tabares:

Si me permite, lo leo, lo está pidiendo.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Compañeros, de veras, si en ocasiones, si uno les hace lo mismo, lo señalan de antidemocrático, no estás conmigo. Estás conmigo o no estás conmigo.

Compañeros, yo subí a hacer una exhortación a que todos sufraguemos por el voto, las alusiones son cinco minutos y son para la alusión de que se hizo, no para dar un punto de vista sobre una postura, yo le pediría al señor presidente, porque está dentro de sus facultades, también mocionar a quien se salga del punto y al señor secretario, el artículo 34 ahí lo puede leer.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ambrocio Soto Duarte, para alusiones.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Gracias.

Compañeras y compañeros diputados.

Quiero aclarar que no vengo a defender aquí, en la tribuna, al señor secretario Miguel Mayrén. El día de mañana hay una gira por Tierra Caliente que desde diciembre le estamos exigiendo al señor secretario, mi compañero diputado Abel y Alfredo Salgado, porque nos hemos coordinado por tantas necesidades que tienen las escuelas de Tierra Caliente y es su compromiso de Miguel Mayrén que vaya a Tierra Caliente, que atienda las peticiones de las diferentes escuelas de esta región.

Quiero dejar bien claro, que es una gestión que se ha hecho coordinado con los señores presidentes municipales, coordinado con mis compañeros, desafortunadamente no se van a atender los nueve municipios, solamente tres, pero en Tierra Caliente, sus escuelas tienen muchas necesidades como para esperar y a ver en qué año puede ir otra vez el señor secretario Miguel Mayrén.

Quiero dejar bien claro que la visita de él es de carácter oficial, pero es a petición de los señores presidentes y de nuestros compañeros diputados.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, para que exprese sus comentarios en nombre del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Compañeras y compañeros diputados.

En representación de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y de acuerdo al punto a tratar en el Orden del Día, relacionado con los comentarios al proceso electoral federal, me voy a permitir hacer las reflexiones correspondientes, pero tratando de ubicarme en la ética política que como diputados estamos obligados a observar, y quienes forman parte de las estructuras de sus correspondientes partidos y que en el ejercicio de sus derechos políticos participan en las actividades políticas en cada uno de los partidos, del cual formamos parte de manera individual ante dichos organismos políticos.

El Partido Revolucionario Institucional ha

venido participando desde la instalación de los organismos electorales en este proceso electoral, en función de los derechos y obligaciones que le otorga la Constitución General de la República y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y hemos participado de manera directa, así como lo han hecho los representantes de los diferentes partidos políticos acreditados ante el Instituto Federal Electoral, en cada una de las instancias que conforman la estructura del organismo responsable de la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral ante el Consejo General del IFE, ante los consejos locales electorales y ante los 300 consejos distritales que forman parte de la estructura orgánica del Instituto Federal Electoral.

Así, hemos participado desde la instalación de cada una de las instancias de los organismos electorales, hemos aportado nuestras opiniones y comentarios respecto a la designación de los consejeros electorales y los consejos locales y los consejos distritales.

Hemos participado de manera directa en los procesos de designación de los consejeros locales en cada uno de los diez distritos en el estado, hemos participado en el proceso de insaculación de los ciudadanos que el día de la jornada electoral habrán de ser quienes formen parte de las mesas directivas de casilla, hemos participado de manera directa en las etapas de contratación, de capacitación y de selección para la integración de las mesas directivas de casilla, hemos participado en la ubicación de las mesas directivas de casilla, hemos participado en todos y cada uno de los procesos que conforme al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el organismo responsable ha venido desarrollado en función del proceso electoral federal.

Con oportunidad hemos solicitado al Consejo General del IFE el registro de nuestros candidatos tanto a la Presidencia de la República como al Senado y como a los cargos de diputados federales en los 300 distritos del país y en los diez distritos federales electorales del estado.

Conforme a nuestras responsabilidades, debemos nosotros de establecer la distinción entre las actividades partidistas de nosotros los

diputados y nuestra responsabilidad como integrantes de las fracciones parlamentarias ante el Pleno del Congreso, para poder de manera ética establecer las medidas necesarias para cumplir y ejercer nuestros derechos tanto en lo político como en el caso de esta máxima responsabilidad, que como ciudadanos a través de los procesos electorales ostentamos como diputados ante la LVI Legislatura del Congreso del Estado.

Si no lo hacemos de esta manera, nuestros puntos de vista, nuestra forma de tratar de cumplir con nuestras responsabilidades nos van a ubicar en una situación de confusión y de que a la hora que tengamos que establecer el qué hacer en función de lo que debe de ser, no lo vamos a poder lograr.

Si hablamos del proceso electoral como es el punto que estamos tratando, debemos de establecer que cada uno de nosotros en lo individual, ante las actividades que ejercemos con nuestros partidos políticos las hemos venido cumpliendo, si nos ubicamos como diputados por esa gran responsabilidad que tenemos de verdaderamente cumplir con nuestras obligaciones que nos marca la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso local tendremos que observar cuestiones muy puntuales en el qué hacer.

Como diputados tenemos, como parte de nuestras responsabilidades, que atender la gestoría social que la misma Ley Orgánica establece y la Constitución precisa que los diputados estamos obligados en tiempos de receso que marca la legislación acudir a los distritos que cada uno de los diputados representamos para poder atender la demanda social y canalizarla ante las instancias correspondientes.

Por otra parte, si venimos a usar la tribuna para establecer señalamientos en contra de tal o cual candidato, de tal o cual partido y tratamos de utilizarla en el sentido de llamar la atención y que esto resulta contraproducente en función de la confianza que nosotros debemos de generar hacia los electores y hacia los ciudadanos en función de cumplir con nuestras responsabilidades, quienes representamos a nuestros respectivos partidos políticos ante los organismos electorales y que tenemos el tiempo y todo el espacio durante las sesiones que marca el propio Código para expresar lo que venimos a decir aquí en la tribuna del Congreso, creo que sería

mucho mas saludable y positivo para poder establecer esa seguridad y esa garantía del elector, para que de alguna manera constarrestar el efecto del día de la jornada electoral no acuden, esto es establecer algunas medidas en contra del abstencionismo, y esto es más que generar confianza hacia los ciudadanos y hacia los electores.

Qué bueno, que quienes tienen elementos de prueba de la comisión de algún hecho que constituya un delito electoral lo canalicen ante las instancias correspondientes. Qué bueno, que quienes tienen elementos de prueba para aportarlos ante las instancias correspondientes y establecer violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales lo hagan. Qué bueno, porque eso va a demostrar que las instituciones, esto va a demostrar que quienes tenemos la obligación y la responsabilidad de conducirnos dentro del marco legal lo hagamos, esto no va a permitir que se generen incertidumbres ni que se genere ningún otro tipo de respuestas negativas para el día de la jornada electoral o lo que comúnmente se da como conflictos poselectorales después de la jornada electoral.

Para cada una de las instancias del proceso hay instancias para las actividades que se realizan durante la preparación de la jornada electoral, el día de la jornada y posteriores a la jornada electoral en cada una de estas etapas hay instancias para poder recurrir en función del ejercicio de nuestros derechos, hagámoslo de esa manera.

No vengamos a la tribuna a tratar de confundirnos, a tratar de confundir un poco más a los ciudadanos, en función de lo que nosotros como militantes de un partido político creemos o pretendemos creer que nos va a favorecer, el hecho de hacer pública denuncias en esta tribuna que, repito, no debe de ser el caso; sin embargo, es el ejercicio del derecho de un diputado, de nosotros los diputados, yo solamente establezco parámetros de ética personal y de ética política.

Yo quiero a nombre de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hacer un llamado a los compañeros diputados que formamos parte de las comisiones que tienen que ver con la vigilancia del ejercicio de

los recursos públicos durante el proceso electoral para que retomemos actividades que a lo mejor hemos dejado sin hacer, y que esto pudiera generar la observancia de quienes en el Pleno del Congreso tienen la facultad como lo es la Mesa Directiva, para poder exhortar a las comisiones a que rindan informes, a que rindan sus dictámenes a tiempo, como lo establece la legislación y poder de esta manera cumplir con nuestras responsabilidades.

Que los compañeros diputados que realizamos actividades de carácter político en cada uno de nuestros partidos, lo hagamos con esa ética política, que procuremos siempre defender dentro del marco legal, dentro de la ley, los intereses de nuestros partidos, pero sin que esto signifique que tengamos en el afán de poder desempeñar nuestra actividad, violar lo que nosotros mismos pretendemos que los otros dirigentes o militantes de los otros partidos no hagan.

Reitero la posición de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y con esto concluyo en el sentido de que hagamos una reflexión cada uno de nosotros para que nuestra conducta, para que nuestra actitud, para que nuestras actividades de aquí al día 2 de julio y posteriores al día 2 de julio, de acuerdo a los tiempos que marca nuestra legislación electoral, hagamos todo dentro del marco de la ley que es lo único que nos va a permitir, a todos los que tenemos esa responsabilidad, poder demostrar que los procesos electorales son y seguirán siendo la vía más idónea y democrática para la reestructuración de nuestros órganos de gobierno.

Gracias.

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día...

(Desde su escaño, el diputado Medrano Baza solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Misael Medrano Baza:

Para hechos.

El Presidente:

Le pregunto ¿qué hechos, señor diputado?

El diputado Misael Medrano Baza:

Le contesto que tengo derecho a hacer uso de la tribuna para aclarar y rectificar hechos.

El Presidente:

Tiene usted cinco minutos, puede usar la tribuna.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo creo que es saludable que esta vez se haya incluido en el Orden del Día los comentarios al proceso electoral, y coincido en que debiéramos hacerlo en el ánimo de acreditar las elecciones, de acreditar el proceso electoral, de llamar a los guerrerenses a votar, creo que en general estamos de acuerdo en eso, -yo decía hace un rato- que en materia de órganos electorales ha habido una gran evolución, no estamos conformes, hay algunos lastres que hay que rectificar, la lista nominal que fue motivo de controversia por años. Yo creo que ha superado un gran tramo de esa controversia que vivimos.

Sin embargo, hay dos, tres asuntos que siguen pesando en los procesos electorales en nuestro país y es el involucramiento desde el poder público de sus titulares, a favor de determinados candidatos, esto sigue siendo un lastre y callarse, no decirlo, yo creo que nos hace cómplices, es saludable que lo digamos y que vayamos pensando en alguna medida, va a ver oportunidad localmente de perfeccionar la legislación electoral y porqué no decirlo, hace unos días se estuvo trabajando para firmar un pacto con el gobernador, que finalmente, no se firmó por todos los actores; sin embargo, yo creo que está, es válido, sería válido hacerle un exhorto al Ejecutivo y a los presidentes municipales para que no se involucren o no involucren los recursos públicos a favor de candidatos en campaña, porque ha estado sucediendo compañeros, ha estado sucediendo.

Esto lo dijo el PAN, involucrando desde el helicóptero del Ejecutivo, los aviones, los carros, los programas, yo tengo bien documentado la utilización de PROGRESA, lo tengo en la instancia que debe estar, tenemos bien documentado, está presentado en la instancia que debe estar el involucramiento del presidente de San Luis Acatlán, el que coordina a los comisarios en Acapulco, el presidente de Chilapa, el de Coyuca de Catalán, es decir, esa reunión de Figueroa en Tierra Caliente y en otras regiones desayunado con los presidentes, dándoles el jalón, “a ver venga para acá” y los sentó a desayunar en horas de trabajo Rubén Figueroa para forzarlos a que se metan más a la campaña -según me lo dijo uno de ellos-, para presionarlos para que se metan más activamente a la campaña, es un involucramiento que mancha, que le hace daño al proceso electoral.

Miren, estamos en un escenario de tercias, se puede estar en el riesgo de que no se reconozcan los resultados electorales si se manchan o si se insiste en meter de manera muy protagónica al poder público y convertir todo el proceso, la jornada electoral en un abuso del poder público por el nivel del involucramiento que éste puede tener, nos conviene a todos un proceso electoral limpio, para que al día siguiente, el veredicto cuando sea conocido todos lo acatemos, pero no demos elementos para que sea desconocido o motivo de controversia y reyertas ni ante los mexicanos ni entre los guerrerenses. Yo insisto, pensemos después de esta sesión en un exhorto al Ejecutivo, a los presidentes municipales de todos los partidos, para que no se involucren a favor con los recursos públicos, a favor de candidatos que andan en campaña en este proceso electoral federal.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Ernesto Sandoval solicita la palabra)

El Presidente:

Sí, señor diputado.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Señor presidente, para aclaración de hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra señor diputado, dispo-

ne de cinco minutos.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Gracias, señor presidente.

No había querido hacer uso de la tribuna, no obstante que desde un principio se hizo mención de una comisión de la que yo presido y en la que creo que vale la pena dejar claro tanto para conocimiento de los señores diputados como para la gente que nos hace favor de acompañarnos en tribuna.

En primer lugar, quiero decirle que nuestra comisión de acuerdo con el acuerdo parlamentario no es una comisión fiscalizadora, somos una Comisión Receptora de Denuncias, y creo que por aquí hubo el comentario de que hay denuncias que no se han presentado, por lo tanto exegéticamente dejan de ser denuncias, pues sino se han presentado pues no pueden ser denuncias, creo que nos queda muy claro este concepto que para mi como presidente de esta comisión está totalmente agotado, mientras la comisión no tenga una denuncia fundamentada, debidamente probada y con todos los puntos que ahí se requiere no es denuncia.

Que la comisión trabaje, no hay denuncias, instalamos ahí por acuerdo del señor presidente una comisión, tenemos una computadora, tenemos una secretaria en la mañana o en la tarde, pero nadie se presenta a denunciar, objetivamente, con pruebas y con la documental que se requiere.

Se habla de que todos los gobiernos, al principio y luego dicen que no todos los gobiernos, nada más los del PRI, yo siento que o son todos, si decimos todos se involucran a todos, o decir algunos, entonces yo siento que hay que ser exegéticos en el uso de la tribuna o son todos o son algunos.

No se entiende que están en contra del triunfo como lo dijo aquí un diputado, no vamos a aceptar el triunfo del 2 de julio, yo siento que hay que ser congruentes, que debemos tener la suficiente madurez para venir a tribuna y decir cosas que nos convenzan a todos, que solamente los funcionarios priistas hacen proselitismo, yo siento que esa es una verdadera mentira.

Rosario Robles en la Costa Grande.
(Mostrando un periódico)

Sabíamos que ella era candidato, yo sé que era la jefa de Gobierno, y; sin embargo, este documento dice "*Rosario Robles en la Costa Grande*". Que yo sepa el DF todavía no llega a Guerrero y menos a la Costa Grande, este es un documento que no quería pasar a traer a tribuna, pero que dado que hay cuestiones que no se aclaran mucho vale la pena pasar a hacerlo.

Yo reitero aquí lo que dijo el señor diputado Demetrio Saldívar, son unas elecciones competidas, pero van a ser las elecciones mas vigiladas, son unas elecciones en que está en juego el futuro de México y no es cierto que han sido setenta años de retroceso, no es cierto que han sido setenta años de angustia; han sido setenta años de progreso, setenta años de paz; qué nos falta mucho por hacer, estoy de acuerdo, pero tenemos paz, tenemos tranquilidad y gracias a la democracia que ha permitido el partido en el poder de que existen parlamentos plurales y éste es un ejemplo.

Quiero decirle también ;que ojalá! el diputado que dijo que se respeten aquí los triunfos, que efectivamente así lo diga, que así lo haga, porque luego declaran en periódicos que va a ver conflictos poselectorales y entonces ya no se vuelve congruente lo que se dice en un momento determinado con lo que se hace pasando las elecciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Abel Salgado Valdez.

El diputado Abel Salgado Valdez:

Yo creo que el asunto que se está, o los comentarios que se están haciendo en relación al proceso electoral no es cualquier punto, creo que tiene que ver muchísimo con lo que está a punto de ocurrir en unos días más.

Ya se ha argumentado una serie de situaciones por parte de algunos compañeros del Partido de la Revolución Democrática, solamente quisiera señalar un hecho muy concretito que el día martes próximo pasado mientras aquí sesionábamos, en el poblado de Las Parotas, municipio de Acapulco, un poblado con 300

habitantes aproximadamente, la doctora Maité Salado Dimas, quien tiene la responsabilidad del módulo de salud de La Concepción se presentó a entregar dos kilogramos de leche en polvo a cambio de que le firmaran una lista de que continuaban en el PROGRESA y que iban a votar por los candidatos del PRI.

A cada una de las mujeres que están inscritas en el PROGRESA se les fue entregando estas cartas de invitación por parte de la responsable de este programa, firmadas por Ernesto Rodríguez Escalona y por Francisco Labastida Ochoa, como el caso de la señora Gorgonia Cruz Cabrera, una señora de 85 años de edad, quien está en cama desde hace cerca de dos años y a quien se le negaron sus dos kilogramos de leche por no pagarle los diez pesos a la promotora, que por cierto la promotora de salud es la representante del PROGRESA en ese lugar y es quien cobra esos diez pesos para entregárselos a la doctora responsable del módulo de salud de La Concepción.

Esta situación agravó mucho las cosas, hubo enfrentamientos entre las mujeres ahí, el poblado de Las Parotas es un poblado que no tiene agua potable, no tiene servicio de transporte, es un poblado que no tiene drenaje, es el último poblado de la zona oeste de la rivera del Río Papagayo, un área muy abandonada y hasta ahí están presentándose con despensas, con cemento o con cartón o con dinero para la compra del voto.

Creo que esa es la inmoralidad, eso es lo que genera las grandes inconformidades de la población y yo creo que hablar del proceso electoral implica el gran fraude que se ha venido haciendo desde meses atrás, refiriéndome a esta situación y se está preparando también una serie de situaciones para el día de la misma jornada electoral.

Esta doctora depende de la jurisdicción 07 de los Servicios Estatales de Salud que están bajo la responsabilidad del doctor Rufino Silva Domínguez, es un ejército de promotoras, es un ejército de médicos, es una gran cantidad de recursos que están circulando por todos los pueblos de Acapulco y creo que en el estado también en donde se están haciendo las denuncias correspondientes, pero sí queremos dejar claro ante esta tribuna, ante esta Representa-

ción del pueblo de Guerrero, porque muchas veces esas denuncias en la Procuraduría o donde se presenten, simplemente van a parar a los archivos y no pasa de ahí, conocemos cómo trabajan muchas de las instancias que tienen que ver con las cuestiones de justicia en relación a las demandas de la población.

En ese sentido, creo que sí es necesario hacer ese llamado al ciudadano gobernador del estado, al ciudadano presidente de la República, a los secretarios de estado; el mismo Héctor Manuel Popoca, parece que eso es vergonzoso que según él pidió permiso por algunos días para ir a cobrarle la factura a los campesinos, para ir a traerse el voto verde, ahí solamente en este pueblo en Las Parotas y el pueblo que está 500 metros de ese lugar Las Marías y en el pueblo Las Garrapatas, Héctor Manuel Popoca se comprometió a introducir el agua potable desde hace un año y medio cuando era asesor de gobernador y hasta hoy están suspendidos los trabajos solamente porque en muchos de estos lugares la votación la perdieron recientemente en estos mismos lugares.

Entonces, no sé como un representante de Héctor Manuel Popoca, el licenciado Crescencio Callejas, está recorriendo estos lugares y les dice que terminando después del 2 de julio, van a terminar los programas de introducción de agua potable pero que tienen que votar por los candidatos del PRI.

Eso yo creo que es inmoral, parece que es algo muy grave y que si debiéramos reflexionarlo...

(Interrupción)

El Presidente:

Ciudadano diputado, se le informa que su tiempo se ha terminado conforme al 146, favor de concluir.

(Continúa)

El diputado Abel Salgado Valdez:

Aquí invitaríamos a la fracción del Partido Revolucionario Institucional para que en el resto de los días que nos quedan al 2 de julio, normen su conducta en función al respeto a los documentos, a los principios básicos que establece el Código Federal Electoral.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado De la Rosa Peláez solicita la palabra.)

El Presidente.

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra señor diputado, se le recuerda que dispone hasta de cinco minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias.

Compañeros, yo me referí a la comisión porque creo que es su responsabilidad de estar atento, lo que me preocupa es que se quiera ahora soslayar la responsabilidad de la comisión y su capacidad.

He tratado de confirmar con el oficial Mayor el nombre de la comisión y, dice que solamente es comisión especial, cuando aquí se acordó, se acordó como Comisión Especial Fiscalizadora y no me pudieron precisar.

De cualquier manera, con el nombre que haya sido y aún tratándose de aceptar sin conceder la razón que se llame comisión receptora, creo que ningún ciudadano va a poder conocer de la existencia de algo sino se difunde la existencia de la misma.

Lo que aquí estoy cuestionando es ¿qué ha hecho esa comisión?, llámese como se llame, fiscalizadora, receptora o como le quieran nombrar, qué ha hecho esa comisión, no ha hecho absolutamente nada, si fuese comisión receptora por lo menos ya la ciudadanía en conferencia de prensa o en la radio o por cualquier otro medio boletinado o como fuere, la ciudadanía debería conocer que el Congreso del Estado tiene una comisión receptora como lo dijo el compañero diputado para que pueda quejarse ante ella de las violaciones que se estén encontrando.

Esto no es así, el problema de esta comisión es que es una comisión que nació muerta, es una comisión que no está cumpliendo con sus funciones y por eso el llamado a la Mesa Directiva para que haga un exhorto para que se ponga a trabajar. Nació muerta por dos razones, -la confrontación es el estilo de esta Cámara- nació muerta por dos razones, porque la mayoría de quienes la integran son priistas, porque la presidente un priista y porque no es posible, no permitieron siquiera ahí también que pudiesen irse dando los cambios.

En ese sentido, pues, no podemos avanzar, hay muchos casos, hay muchos casos más, paz, 70 años de paz, 300 muertos, más de 300 muertos tan sólo en el periodo de Rubén Figueroa a la actualidad de René Juárez; Aguas Blancas; El Charco. Esa es la paz de la que estamos hablando, encarcelados, desaparecidos, esa es la paz de la que hablamos, muertos, Flores Baños, Abel Bueno León, esta es la paz de la que estamos hablando. Por favor compañeros, estamos tratando en este momento de dilucidar acerca de este proceso electoral para crear nuevas condiciones políticas que nos permitan a los guerrerenses vivir en un verdadero estado de paz, no en esta simulación de paz de la que se han referido.

Petaquillas, una comunidad de Chilpancingo, el señor presidente municipal solamente porque el comisario municipal es perredista hoy tienen custodiada la Comisaría y desconociendo al comisario municipal, quieren nueva elección, la elección fue el año pasado, hay una planilla que ganó y querer ya, el señor presidente municipal nuevas elecciones porque el comisario municipal de Petaquillas es perredista. Por favor, a eso nos estamos refiriendo, de qué se trata entonces.

Vamos entonces a la búsqueda de nuevas

condiciones y esas nuevas condiciones tenemos que generarlas los actores políticos que estamos aquí, vamos procurando hacerlo, reitero mi llamado a la Mesa Directiva a que haga un exhorto a esta comisión para que se ponga a trabajar y si es comisión receptora por lo menos que la ciudadanía conozca su existencia para que puedan hacer llegar las denuncias correspondientes.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente (a las 14:35 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 27 de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán